

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

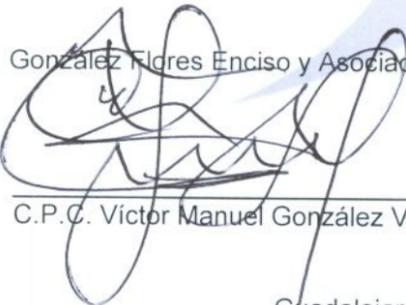
**I. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

He examinado la situación financiera del organismo público descentralizado **INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, de variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las bases y reglas de valuación y presentación establecidas por la normatividad que regula a la entidad y las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, al 31 de Diciembre de 2011. Los resultados de sus operaciones, de variaciones en el patrimonio contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, **de conformidad a la normatividad contable y los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados** que sirvieron de base para su preparación.

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010, no fueron examinados por nosotros, por lo que únicamente se presentan para fines de comparación.

González Flores Enciso y Asociados, S.C.  
  
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de Junio de 2012.